

VIGENCIA DE LAS MEDIDAS ANTICOVID

Ante la incertidumbre que se ha generado en estos días con relación a la presencialidad, os informamos de que, **mientras no se revisen por el Comité de Dirección de la AEAT, las medidas acordadas** por el mismo el pasado 20 de diciembre, de reducción al máximo de la prestación del servicio en la modalidad presencial, continúan teniendo **plena vigencia**.

Por otra parte, teniendo en cuenta, la extraordinaria virulencia actual de la pandemia y el grave deterioro de la situación pandémica entre el personal de la AEAT (incluso con la existencia de brotes en nuestros centros de trabajo, a pesar de la presencia mínima de trabajadores en los edificios), según el último registro de casos COVID remitido a la Comisión Permanente del CSSI, **desde GESTHA hemos solicitado al Departamento de RRHH** que se mantenga la actual reducción de la presencialidad, limitada únicamente a los trabajadores cuya presencia resulte imprescindible en el centro de trabajo.

De este modo, no sólo se garantiza la mejor protección de los trabajadores, evitando contactos innecesarios (zonas de trabajo compartidas, aseos, transportes, pausas de descanso, etc.), sino que supone la mejor **garantía de mantenimiento del servicio público** encomendado a la AEAT, que podría verse resentido con un aumento importante y simultáneo de los contagios, escenario probable de no mantenerse las citadas medidas de protección. Teniendo en cuenta, además, que el teletrabajo ha demostrado su eficacia y que la prestación del servicio público no se ha visto perjudicada cuando se ha llevado a cabo de manera masiva.

Asimismo, dado que en algunas Delegaciones Especiales se ha sido menos estricto en el cumplimiento de las directrices dictadas por el Comité de Dirección, ordenando el trabajo presencial a trabajadores cuya presencia no resultaba necesaria en el centro de trabajo, hemos solicitado el **cumplimiento de las medidas de protección de manera estricta y homogénea**.

Os seguiremos informando

Un saludo y mucho ánimo
GESTHA

